



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato-
Magdalena con funciones de Control de garantías

Plato, Junio siete (07) de dos mil veintidós (2022).

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado	47-555-40-89-002-2017-00001-00
Demandante	FONDO NACIONAL DEL AHORRO.
Demandado	LUIS SARMIENTO IBAÑEZ
Asunto	Auto requiere al IGAC

El apoderado de la parte actora solicita se oficie al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con la finalidad que allegue avalúo, por ser precedente se

RESUELVE:

Oficiar al **IGAC** para que a costas de la parte interesada allegue avalúo catastral del bien inmueble que viene embargado dentro del proceso con FMI: 226-31570.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ARTURO GARCÍA GUERREO
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Arturo Garcia Guerrero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Plato - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a82936ee0ee645a1bc522e3c254b9a47dc31cb3b8c36dd1f43c51ee5741b14f9**

Documento generado en 08/06/2022 05:27:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>